



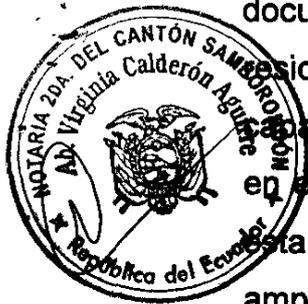
AB. VIRGINIA
CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN QUE OTORGA LA COMPAÑÍA LARITEL S. A., EN LIQUIDACIÓN,-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de

Samborondón, parroquia urbana satélite La Puntilla, cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince ante mí, **ABOGADA VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN,** comparece el señor **VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS,** quien declara ser de estado civil casado y de ocupación Industrial, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **LARITEL S. A., EN LIQUIDACIÓN,** conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se acompaña y agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, **residente y domiciliado en esta jurisdicción del cantón Samborondón,** capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente en este acto doy fe. Bien instruido en la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN,** a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta y demás documentos que son del tenor siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una que contenga la Reactivación de la Compañía **LARITEL S. A., EN LIQUIDACIÓN** la misma que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS,** a nombre y en representación de la Compañía **LARITEL S. A., EN LIQUIDACIÓN,** en su calidad de **PRESIDENTE,** conforme lo



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre 1

acredita con la copia de su nombramiento que acompaña y que se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de enero del año dos mil cinco, ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, e inscrita el diecisiete de enero del año dos mil cinco, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, se constituyó la Compañía LARITEL S. A.; b) Mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-mil cuatrocientos-dos nueve siete uno seis, dictada el trece de noviembre del año dos mil catorce, por la Superintendencia de Compañías y Valores, Subdirección de Disolución, la disolvió por no cumplir con ciertas obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil, el quince de diciembre del año dos mil catorce; y, c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el seis de febrero del año dos mil quince, resolvió por unanimidad reactivar la Compañía y autorizar al Presidente para instrumentar esta escritura.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, a nombre y en representación de la Compañía LARITEL S. A., **EN LIQUIDACIÓN**, en mi calidad de **PRESIDENTE** y como su Representante Legal, realizo las siguientes declaraciones: **UNO)** Se reactive la Compañía por haberse superado las causas que originaron su disolución; **DOS)** Fui autorizado para comparecer ante uno de los Notarios del país a instrumentar las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el seis de febrero del año dos mil quince; y, **TRES)** En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía declaro bajo juramento que mi representada no es contratista para con el Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Señora Notaria, agregue las demás formalidades de Ley,



Virginia Calderón de la Cruz
Ab. Virginia Calderón de la Cruz

LARITEL S. A.

Guayaquil, 4 de Febrero del 2011.

Señor

Vicente Abbud Isaías

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LARITEL S. A. en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones contenidas en el Estatuto Social.-

Como **PRESIDENTE** de la compañía, corresponde a usted reemplazar al **GERENTE GENERAL** en caso de falta, ausencia o impedimento de este, y demás atribuciones establecidas en la Ley y en los Estatutos vigentes.- Así mismo corresponde a usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Humberto Mora Flores, el 04 de Enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Enero del 2005.- /

Particular que informo a usted para los fines de Ley.-

Atentamente,

Paola Núñez Ramirez
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LARITEL S. A. para la cual he sido designado.

Guayaquil, 4 de Febrero del 2011.

Vicente Abbud Isaías
C.C. No. 090486920-3
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 7.659
FECHA DE REPERTORIO: 08/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LARITEL**
S.A., a favor de **VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS**, a foja 13.301,
Registro Mercantil número 2.449. ✓

ORDEN: 7659



930
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1)...
...UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 110 FEB 2015



Virginia Calderón Aguirre
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992387343001
RAZON SOCIAL: LARITEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LARITEL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO
CONTADOR: MORAN VERA PAOLA IVON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/01/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 17/01/2006
FEC. INSCRIPCION: 04/02/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Caba: CHILE Número: 706 Intersección: SUCRE Y COLON Edificio: ABBUD Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE CHIFA ESTRELLA DE ORO Telefono Trabajo: 042522426

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

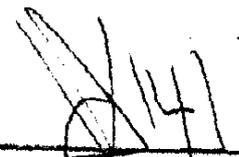
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS:



García Navarro Juan Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 02/06/2011 09:54:27

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992387343001

RAZON SOCIAL: LARITEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/01/2005

NOMBRE COMERCIAL: LARITEL S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 705 Intersección: SUCRE Y COLON
Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE CHIFA ESTRELLA DE ORO Edificio: ABBUD Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 042522428



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1)...
UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a **10 FEB 2015**

Virginia Calderón Aguirre
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



García Navarro Juan Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/06/2011 09:54:27



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **LARITEL S.A.**

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: **SCV-INC-DNASD-SD-1400-29716, Dictada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN.**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de inscripción: **15 de Diciembre del 2014**

Desde el 15 de Diciembre del 2014, hasta el 28 de Enero del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 9 de Febrero del 2015



Patricia Morillo Torres

AB. PATRICIA MORILLO TORRES

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DELEGADA

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: **Elisaud Villacis**

Ref: **5597-M-2005 / 130867-M-2015**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 5 de Febrero 2015

Yo, RICARDO REINOSO C.C./Pasap/Ruc 0908515588 de nacionalidad _____ por mis propios derechos, domiciliado en GUAYAQUIL requiero me confiera un certificado de la Compañía LARITEL S.A solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

- JUDICIAL
 ADMINISTRATIVO
 SRI
 CTE
 BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

MARQUE CON UNA X

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input checked="" type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DISOLUCION 29316 DE LA EMPRESA LARITEL S.A.

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACION:

NOMBRE RICARDO REINOSO
 DIRECCION CDA BUENO LOS MEJES 2649 7.10
 C.C./PASAP/RUC 0908515588
 TELEFONO 042849503
 CELULAR 09177007403
 CORREO ricardo@laritel.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO _____
 CELULAR _____
 CORREO _____



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LARITEL S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el local social de la compañía ubicado en las calles Chile 705 y Sucre del Cantón Guayaquil, el día 06 de Febrero del año dos mil quince, a las diecisiete horas, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LARITEL S.A. EN LIQUIDACION**, estando presentes: el señor Moisés Vicente Abbud Dumani propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 1,00) cada una que le dan derecho a un voto por cada acción y el señor Economista Jorge Enrique Abbud Isaías propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 1,00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 800.00).

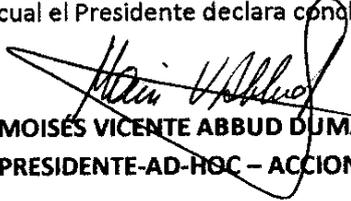
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo tratar en forma unánime:

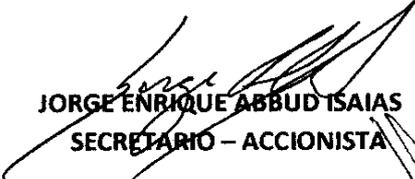
PUNTO UNO: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA.

Se acuerda por unanimidad que la sesión sea Presidida por el señor Moisés Vicente Abbud Dumani, quien es asistido en la Secretaría por el señor Economista Jorge Enrique Abbud Isaías, Gerente General de la compañía.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaría, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente Ad-hoc manifiesta que es necesario, conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía. El Presidente Vicente Abbud Isaías manifiesta que la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SCV-INC-DNASD-SD-1400-29716 del 13-11-2014. Ha puesto en disolución a la compañía e inscrita con fecha 15 de Diciembre del 2014 en el Registro Mercantil por lo que esta Junta debe pronunciarse al respecto. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reactivar la compañía y encargar al Presidente que realice las acciones legales que sean necesarias para el efecto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y luego aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 18H30 del día señalado al inicio del acta.


MOISÉS VICENTE ABBUD DUMANI
PRESIDENTE-AD-HOC – ACCIONISTA


JORGE ENRIQUE ABBUD ISAIAS
SECRETARIO – ACCIONISTA

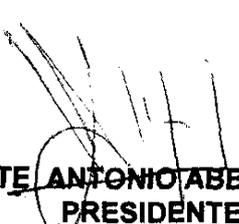

VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS
PRESIDENTE



para la validez y eficacia jurídica de esta escritura e incorpore los documentos habilitantes que se acompañan.- (firmado) Doctor Fidel Insuaste Gómez, Matrícula Mil doscientos veintiuno, del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.- En consecuencia, el otorgante en la respectiva calidad que interviene en este acto, se ratifica en el contenido de la Minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales. Quedan agregados a la matriz todos los documentos que se adjuntan a la minuta y que son necesarios para la perfecta validez de esta Escritura Pública, los mismos que se insertarán en todos los Testimonios que posteriormente se otorgaren. Leída que le fue esta escritura de principio a fin, por mí, La Notaria, en alta y clara voz al otorgante este la aprobó, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, La Notaria, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.-

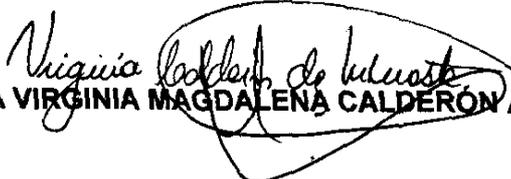


**POR LA COMPAÑÍA LARITEL S. A.
EN LIQUIDACIÓN**
R. U. C. No. 0992387343001


VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS
PRESIDENTE
C. C. No. 0904869203
C. V. No. 001-0012

LA NOTARIA




ABOGADA VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN FOJAS UTILES, RUBRICADAS POR MI LA NOTARIA, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE SAMBORONDON, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón



EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARITEL S.A. EN LIQUIDACION

En el local social de la compañía ubicado en el Cantón Guayaquil, 06 de Febrero del año dos mil quince, a las diecisiete horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas de la Compañía :-

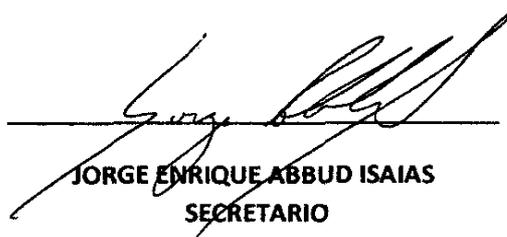
LARITEL S.A. EN LIQUIDACION

Para constancia de la cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.-) Lista de **ASISTENTES**
- 2.-) Copia del Acta de la Sesión, certificada por su Secretario.

Guayaquil, 06 de Febrero del 2.015

Lo Certifico,



JORGE ENRIQUE ABBUD ISAIAS
SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES

Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas de la Compañía
LARITEL S.A. EN LIQUIDACION
Celebrada el 06 de Febrero del 2.015, a las 17h00.

ACCIONISTAS:	Número de Acciones:	Valor de cada Acción:	Votos	ACCIONISTAS
Moisés Vicente Abbud Dumani	400	US \$ 1,00	400	
Jorge Enrique Abbud Isaías	400	US \$ 1,00	400	

CAPITAL SUSCRITO: US \$ 800,00

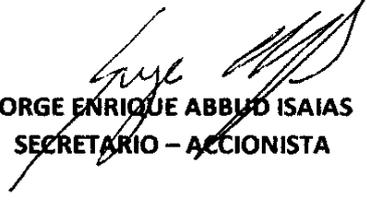
Guayaquil, Febrero 06 del 2.015

OBJETO DE LA JUNTA:

PUNTO UNO: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CONVOCATORIA: JUNTA GENERAL UNIVERSAL


MOISÉS VICENTE ABBUD DUMANI
PRESIDENTE-AD-HOC – ACCIONISTA


JORGE ENRIQUE ABBUD ISAIAS
SECRETARIO – ACCIONISTA





HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

2015-09-01-038-000054

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCV.INC.DNASD.SD.15.0000451** DE LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES, DE FECHA **21 DE FEBRERO DEL 2015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA LARITEL S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **04 DE ENERO DEL 2005**.

GUAYAQUIL, 21 FEBRERO DEL 2015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.





AB. VIRGINIA
CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA

2015	09	16	02	D00006
------	----	----	----	--------

RAZON: Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública cuya copia certificada antecede he tomado nota de la Aprobación de la Reactivación de la Compañía **LARITEL S. A., EN LIQUIDACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. SCV.INC.DNASD-SD. 15. 0000451, de veintiuno de febrero del año dos mil quince, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías y Valores.- En la ciudad de Samborondón, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil quince.-



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.888
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000451, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 21 de febrero del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LARITEL S.A.**, de fojas 14.427 a 14.455, Registro Mercantil número 721.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8888



Guayaquil, 23 de febrero de 2015

REVISADO POR: *R*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1064425